

Guayaquil, 16 de marzo del 2016.

Señores  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
NEGOSBELKO S.A  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2015; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

❖ La empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General emitidas durante el ejercicio económico de 2015; así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.

❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se ha obtenido una pérdida de USD-18,190.56

❖ Cumplíame señalar, que esta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la junta General de Accionistas.

❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.

❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.

❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas,  
Atentamente,

ALBERTO AYUAD CAMPUZANO  
GERENTE GENERAL